

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma viernes 26 de Mayo de 1882.

Núm. 117.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD-19-(FRENTE A LA GLORIETA.)

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre. De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

LOCAL.

Por su notorio interes insertamos integra la circular sobre caza dictada por el Sr. Gobernador de la provincia.

Dice así:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

Seccion de Fomento.—Caza.

La repetición de las quejas que se producen á este Gobierno sobre el ejercicio de la caza me hacen conocer que el celo de los señores Alcaldes en hacer cumplir las prescripciones de la ley de 10 de Enero de 1879, deja mucho que desear, principalmente en la época de la veda; y secundando este Gobierno las justas aspiraciones del país, no pueden prescindir de hacer observar con toda severidad lo dispuesto por aquella y muy principalmente en su Sección tercera en cuanto se refiere á la veda. Dirigiéndose esta á procurar el fomento de uno de los ramos de nuestra natural riqueza, protegiendo á la vez, los intereses de la agricultura, es por demas sensible que tan importantes fines se vean frustrados por una punible tolerancia de los que tienen el deber de hacer cumplir las prescripciones de la ley.

Para evitar la continuacion de tan perniciosa incuria, he dispuesto recordar á los SS. Alcaldes que en la época de la veda, que comprende desde el 15 de Febrero al 15 de Agosto, queda prohibida en absoluto la caza, á tenor del art. 17 de dicha ley.

Que con arreglo al art. 18, los dueños de tierras destinadas á vedados de caza, que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, pueden cazar en ellas libremente en cualquier época del año, siempre que no usen reclamos ni otros engaños á distancia de 500 metros de las tierras colindantes, á no ser que los dueños de estas lo autorizen por escrito. Pero, quedando terminantemente prohibida la circulación y venta de caza y de pájaros muertos durante la temporada de veda, no pueden venderse los conejos muertos desde 1.º de Julio en adelante, sin previa licencia escrita de la autoridad local, segun lo prevenido en los artículos 25 y 27.

Que con arreglo al art. 19, la caza de la perdiz con reclamo queda absolutamente prohibida en todo tiempo, salvo lo dispuesto en el art. 18.

Que el artículo 20 prohíbe en todo tiempo la caza con huron, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio, excepcion hecha de los pájaros que no sean declarados insectívoros y de la concesion hecha por el art. 18 á favor de los dueños de terrenos. Prohíbe igualmente la formacion de cuadrillas para perseguir las perdices á la carrera.

Que por los artículos 21 y 22 queda terminantemente prohibida la caza en los días de nieve y en los llamados de fortuna, como tambien el cazar de noche con luz artificial.

Teniendo presente los SS. Alcaldes las anteriores prescripciones, espero desplegarán el mayor celo y darán á sus dependientes las órdenes más enérgicas para que no sean, como hasta aquí, letra muerta, sino que por el contrario procurarán que su resuelta conducta en adelante en el cumplimiento de este servicio, convierta en elogios las censuras que por desgracia hasta ahora han merecido con justicia. Les recomiendo la mayor energía en la aplicacion de la penalidad que para las infracciones de que se trata establece la Sección octava de dicha ley, excitando la cooperacion que para ello deben prestar los jueces municipales.

Los SS. Alcaldes tan luégo como reciban la presente circular se servirán ponerla en conocimiento del público por los medios acostumbrados manifestandome haber cumplido esta formalidad al acusarme su recibo.

Recomiendo al Sr. Comandante de la Guardia Civil se sirva comunicar sus órdenes para que la fuerza de su digno mando preste la más eficaz cooperacion al cumplimiento de lo dispuesto. Palma 24 Mayo de 1882.—El Gobernador interino, José Maria Ibañez.

Aplaudo *El Isleño*, la disposicion del Sr. Alcalde de esta Ciudad referente á la limpieza de las chimeneas y suponiéndola limitada á los hornos desea se haga extensiva á los demás establecimientos industriales.

El colega no ha leído detenidamente el acuerdo de la Alcaldía.

Porque léjos de limitarse á las chimeneas de los hornos, alcanzará todas las otras á que se refiere *El Isleño*.

El Sr. Alcalde ha dictado auto motivado declarando que no ha lugar á acordar el apremio de segundo grado en los expedientes que se le pasaron, por entender que faltan algunos de los requisitos determinados en la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869. En cumplimiento del art. 24 de la misma se han devuelto los expedientes al comisionado á fin de que se subsanen los defectos si está dentro de sus facultades, ó en caso contrario se eleven al Sr. Delegado de Hacienda para que bajo su responsabilidad declare que las faltas no existen.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Presidente de la Comision de ferias de este Exmo. Ayuntamiento, D. M. Enrique Lladó, invitándonos á una reunion que se celebrará en la Casa Consistorial á las seis de la tarde del día de hoy.

Creemos que cuantos esfuerzos se hagan, no conseguirán dar importancia á las ferias proyectadas.

Ante escasa concurrencia se puso anoche en escena el *Circo Balear* la fa-

mosa comedia de Ayala *El tanto por ciento*.

La interpretacion que le cupo fué de encargo.

Segun nota que nos ha remitido la Administracion de propiedades é impuestos, la recaudacion de consumos obtenida en los felatos de esta capital durante el tercer período de este mes, asciende á pesetas 12.241'80.

Ayer tarde salió de nuestro puerto para Valencia el vapor-correo *Union*.

Véase lo que dice *El Diario de Barcelona* de nuestro paisano el bajo señor Mateu, encargado de la parte de *Bertramo del Roberto il Diavolo* que se cantó el lunes pasado en el Teatro principal de aquella ciudad.

«Debutó con el papel de *Beltran* el primer bajo Sr. Uetam, que lo cantó con la inteligencia é intencion de otras veces, obteniendo generales y entusiastas aplausos.»

Dice el mismo diario que los periódicos de esta ciudad hablan de la dimision de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, y que seguirán igual conducta otros Ayuntamientos de la isla.

Por la sombra del deseo
Me parece que te veo.

De nuestro querido colega *La Opinión* de ayer tomamos los dos siguientes sueltos:

Esta madrugada ha habido un pequeño incendio en la Fábrica de aserrar maderas del Sr. Morey sita en la calle de Bobians, que hubiera producido fatales resultados á no haber acudido inmediatamente las autoridades locales, el Sr. Coronel del Regimiento de Filipinas y los bomberos que con sus acertadas disposiciones han logrado dominar el voraz elemento á los pocos momentos.

Por disposicion del Sr. Alcalde fueron ayer abiertas las escuelas públicas del arrabal de Sta. Catalina, cuyas clases se hallaban suspendidas por causa de la viruela.

BOLETIN.

El número 2385 del periódico oficial contiene:

Una circular de este Gobierno de provincia sobre caza que por su importancia publicamos íntegra.

Una R. O. sobre aprovechamiento de los montes públicos.

Otro sobre suspension de visitas del impuesto del timbre y concesion de indulto en los casos que expresa.

Pliego de condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de esta ciudad adjudicará en pública subasta, para durante el

próximo año económico, la recaudacion y aprovechamiento del arbitrio establecido en la plaza del Mercado de esta ciudad, bajo el tipo de 900 pesetas.

Edicto del Juzgado de la Lonja anunciando la venta de dos casas sitas en la Vileta.

Y otras disposiciones de menor importancia.

CORREO DE MENORCA.

Dice *El Liberal*:

Se halla ya concluido el trozo de camino que une directamente la carretera de San Luis con el antiguo camino del mismo nombre. Dichas obras han sido construidas á costa de un particular, que ha cedido tambien al propio objeto, y nos congratulamos de hacerlo público, deseosos de que tan notable desprendimiento tenga imitadores.

El distinguido profesor de la Universidad de Dorpat, Mr. Braun, ha llegado á esta ciudad acompañado de uno de sus discípulos, el baron de Toll, para estudiar varias especies de nuestra fauna marítima.

Tenemos entendido que en algunos puntos de la costa de Menorca se comete el abuso de pescar con dinamita, llegando al extremo de usar este reprobado sistema en el puerto de Ciudadela y en la caía del *Degolladó* inmediata al mismo.

Dice *El Diario de Ciudadela*:

Procedente de la villa de Artá, de la vecina isla de Mallorca, han llegado unos veinte jornaleros, que vienen en busca de trabajo durante la presente época de la siega..

Nuestro corresponsal de la villa de Ferrerías nos escribe que, en las escavaciones de un solar se ha encontrado una moneda de bronce de la tercera dominacion inglesa de mucho diámetro. En su anverso contiene el busto de Jorge III con esta leyenda *Georgius III D. G. Rex* y al reverso la alegoría del Comercio, ó sea una matrona sentada, con el tridente en su mano izquierda, un ramo de olivo, emblema de la paz, en la derecha, buques á sus pies y á su lado el escudo de Inglaterra con esta palabra continuacion de la leyenda: *Britania*.

Que los sembrados de sandías y melonares presentan bellos huertos esperándose un buen resultado; pero que no sucede lo mismo con las patatas que, no presentan ni anguran una feliz recoleccion por haber quedado inundadas en las copiosas lluvias de la Semana Santa, no pudiendo desarrollarse las plantaciones que quedaron vivas; y últimamente que en Mercadal, San Cristóbal y Ferrerías se ha emprendido ya en grande escala la siega de la cebada, cuya cosecha es generalmente excelente.

Leemos en *El Bien Público*:

En la tarde de hoy (día 23) y fundando en motivos de salud se ha dado de baja el señor Alcalde de esta Ciudad habiéndose encargado interinamente de la Alcaldía el primer teniente Sr. Vinent.

Esta mañana (día 23) han sido vendidas en la plaza de la pescadería doce sirlas, y la pesca de ellas hubiera sido numerosa si no hubiesen destrozado las redes con que se intentaba prenderlas.

CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Madrid 22 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL BALEAR.

En la última carta me abstuve de hablar del movimiento de la mayoría del Congreso, porque dada la importancia del asunto no debí hacerme eco de las impresiones que pudieran parecer exageradas. Ahora que ha pasado la borrasca y que se conocen los estragos causados, diré, con ánimo sereno, que los verdaderos amigos de la situación deben alegrarse del deslinde que se acaba de operar, puesto que este deslinde fija para siempre el sitio que á cada cual le corresponde con la ventaja de que el gobierno no tendrá que luchar en lo sucesivo con lo que, haciendo grandes protestas de adhesión, le clavaban el puñal por la espalda. La lucha con adversarios declarados, es más franca y, sobre todo, más noble, y en este terreno, la política dominante encuentra el camino expedito para marchar hácia las soluciones que aconseja la prudencia y el estado del país. La cuestión del Jurado ha sido sólo un pretexto de que han hecho mano los amigos dudosos para separarse de la mayoría, pues el gobierno está conforme con el establecimiento de esta institución jurídica, pero precediéndole, como garantía de sus resultados, la reforma del juicio oral y público. No hay, por lo tanto, otra diferencia que la de oportunidad, á la cual se sujetan siempre los que rinden culto á la disciplina de partido. Por lo demás, no haga V. caso, Sr. Director, de lo que se dice respecto á que Linares Rivas, Balaguer, y los pocos Diputados que les siguen vayan á formar un nuevo bando político. Estos Señores disidentes se confundirán con las izquierdas de la Cámara, no como jefes, ni mucho menos, sino como soldados de fila. ¡Vayan con Dios!

Un artículo que el Sr. Mañé y Flaquer ha publicado en el *Diario de Barcelona* precisamente el mismo día en que se levantaban en Cataluña algunas partidas armadas con la bandera separatista, ha sido objeto de la aprobación general. El Sr. Mañé habla de próximas batallas que darán por resultado el que la sangre enrojezca el Ebro, trazando una línea divisoria entre Cataluña y el resto de España. Ahora bien: siendo el autor de esta gran inconveniencia uno de los jefes de la conservaduría catalana, y calificados de carlistas los individuos que se han puesto al frente de las partidas, no falta quien suponga inteligencias que, según tengo entendido, rechazarán los periódicos conservadores, por más que se froten las manos de gusto en presencia de estos sucesos. Las partidas, empero, han desaparecido, después de sostener algún tiroteo con la Guardia civil, no durando mas tiempo que el que duró la famosa algarada de las barretinas.

La Comisión que entiende en lo relativo á la base 5.ª ha presentado su dictamen conforme con el proyecto del ministro de Hacienda; el Sr. Torres ha depositado también sobre la mesa del Congreso su voto particular. Si este voto prevalece, como se cree, puede considerarse destruida la salvadora reforma arancelaria de 1869.

El sábado fué desechado, por gran mayoría, el voto particular del Sr. Linares Ribas. Hubo bastantes abstenciones que comentaré en la próxima carta.

—Vamos, D. Antonio, que estarán V. V. muy contentos con nuestras desiciones, le decía esta tarde un constitucional al Sr. Cánovas del Castillo.

—Esto, contestó enfurecido el monárquico, preguntéle V. á mi mayordomo Raimundo.—Z.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San JUAN papa y mártir.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en Santa Magdalena, al Smo. Cristo.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 25 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear	00	00
Alumbrado por gas	101	00
Banco Mallorquin	11	00
Banco de las Baleares	3'00	00
Banco Agrícola Comercial	13'00	00
Cambio Mallorquin	64'00	00
Crédito Balear	94'50	00
Centro Farmacéutico	00'00	00
Cordelera Española	00	00
Curtidora Industrial	0'00	00
Doks, Almacenes generales	40'00	00
E.ª M.ª á vapor «La Isleña»	84'00	00
Empresa marítima á vapor	75'00	00
Ferrocarriles de Mallorca	00'00	00
Ferrocarriles de Alaró	00	00
Fábrica de sal de Ibiza	00	00
Harinera Balear	49'00	00
Harinera Mallorquina	57'00	00
Industrial Algodonera	00	00
Industrial Mercantil	24'00	00
La Balear (Segs. incendios)	11'00	00
La Cortecera	00	00
Seguro Mallorquin	8'50	00
Semolera Mallorquina	00	00
Vidriera Balear	00	00
Vinicola Mallorquina	00'00	00
Vidriera Mallorquina	00	00
Agrícola de Manacor	0'00	00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 25.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., 35 pas., balija y efectos.

De Sóller en un día land V. del Carmen, de 15 ton., pat. Francisco Ferrer, con 3 m. y lastre.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., balija y ef.

Para Niza polacra goleta Dolores, de 94 t., cap. D. Bartolomé Abraham, con 7 m. y vino.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 24 Mayo de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas	4	3	7	7	»
Lanares	61	32	93	9	30
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	»	»	»	»	»
Totales	65	35	100	16	30

Palma 25 Mayo de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

Cafeteras Rusas.

En la tienda del Sr. Vivé plaza de Cort se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. Las hay en metal niquelado, bronce y latón, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias por la economía y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

VENTA.

Está en venta una casa de recreo con pequeña porción de tierra y depósito de agua, inmediata á la estación del ferrocarril de Pont d'Inca.

Sa capacidad y condiciones son adecuadas á una familia regular y su construcción es reciente y sólida.

Informarán en la plaza de San Antonio número 68 principal.

Se alquila un primer piso calle Felipe Bauzá núm. 7.

Se alquila un primer piso calle del Sol número 44.

Darán razón Apuntadores 8 principal.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

con permiso de la autoridad competente.

Primera corrida de toros de muerte que tendrá lugar el día 4 de Junio de 1882 (si el tiempo lo permite).

Se lidiarán seis toros de la muy acreditada ganadería de D. Juan Antonio Maspule vecino de Madrid con divisa blanca.

Serán lidiados por la siguiente Cuadrilla: Matadores.—JUAN RUIZ (Lagartija) de Madrid.—GREGORIO ALONSO (Toledano) de Idem.

Picadores.—Joaquín Chico.—Manuel Pérez.—Eusebio Fernández (Manitas).—Cirilo Martín: todos de Madrid.

Banderilleros.—Isidro Roca.—Mariano Tornero.—Eusebio Martínez.—Manuel Fernández (Mandín).—Victoriano Alcon.—José Torrijos (Pepín) con obligación de dar la puntilla.

Los nombres, pelo y edad de los toros se anunciará oportunamente.

PRECIOS

Palcos de sombra sin entradas. Pts.	50'10
Idem de sol sin idem.	25'10
Delanteras de balconillo sin idem.	8'60
Segunda fila de idem sin idem.	7'10
Barreras sin idem.	5'60
Delanteras de grada sin idem.	2'10
Entrada general de Sombra.	3
Idem idem de Sol.	2

DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD.

De orden de la Autoridad se prohíbe:—1.º Al que tenga asiento público colocarse en los de preferencia.—2.º Pasar de un tendido á otro.—3.º Pararse en las puertas.—4.º Arrojar objetos que perjudiquen á los lidiadores.—5.º Permanecer entre barrera y bajar á ella, hasta despues que esté muerto y enganchado el último toro.

ADVERTENCIAS.

1.ª En caso de que se inutilizare algun lidiador, no podrá exigirse que salga otro.

2.ª Si se inutilizare algun toro durante la lidia, el público no tendrá derecho á reclamación alguna, ni la Empresa obligación de sustituirlo con otro.

3.ª Una vez empezada la función, el público no podrá reclamar, si tuviera que suspenderse por lluvia ú otra circunstancia ajená á la voluntad de la Empresa.

4.ª Solo los niños de pecho están exceptuados de tomar entrada.

5.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

6.ª Para comodidad del público y con objeto además, de que su entrada y colocación dentro de la Plaza sea más fácil se pone en su conocimiento, que las puertas números 1, 2 y 3, están destinadas para las entradas de Sol; las que tienen los números 4, 6 y 9, para las Delanteras de Grada y entradas de Sombra; los números 5 y 7, para los Palcos sin distinción; y la número 8 para los asientos de Barrera y Balconillos. Asimismo hace presente que los acomodadores y demás empleados usarán como distintivo una gorra con las iniciales P. T. á fin de que sean con más facilidad conocidos.

7.º Despues de la salida al redondel del primer toro, se cerrarán las puertas números 1, 8 y 9, situadas en la planta baja, quedando las demás abiertas para la entrada del Público á Localidades, Gradas y Tendidos.

Los billetes se despacharán desde el día 2 inclusive, en la Plaza de la Constitución número 37 frente la Fuente de las Tortugas y en la calle de Jaime II núm. 73 hasta el día de la corrida á las doce de la mañana y de esta hora en adelante en las ventanillas de la Plaza de Toros.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 2 de la Tarde.—La corrida empezará á las cuatro y media.

NOTA. La segunda corrida tendrá lugar el próximo Domingo 11 de Junio.

REAL ACADEMIA

de Medicina y Cirujía de Palma.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el sábado próximo, 27 de los corrientes, á las cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 25 Mayo de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

ABANICOS.

Aprovechad tan propicia ocasión Palmesanos!

Gran baratara de ellos en toda la extensión de la palabra, en la Abaniquería, LA PALMESANA calle de Brosa, n.º 16; que el dueño de dicho establecimiento agradecido de sus numerosos parroquianos, la ofrece sin igual, sólo por quince días.

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razón en la misma casa.

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brosa número 40

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estación, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brosa núm. 40.

NUEVA FÁBRICA DE PIANOS

VIRTH

AURORA 11 BARCELONA.

Estos incomparables pianos pueden ofrecerse al público á

DUROS MENSUALES.

Grandes rebajas al contado. Único representante en esta, Antonio Alós, Estanco 3.

Está para alquilar una casa de campo perteneciente al predio Son Mated, situado en las inmediaciones de Porto-Pi. Informarán Jaime II núm. 84. 8

OCASION.

Se desea vender un tronco de caballos de poca alzada, y una pequeña galera en buen uso.

En la calle de Pelaires 4 entresuelos informarán. 4

CRiado.—Hay uno de excelentes cualidades que desea colocacion, y tiene quien abone su conducta. Pólvora 15 informarán. 8-7

Se alquila la casa n.º 33 de la calle del General Barceló. Consiste en piso único, recién reformado, de bastante capacidad, con agua, azotea y terrado. En la tienda inferior darán razon.

Telegramas Particulares.

Madrid 25 á las 5 t.

(Recibido á las 7'28 t.)

En el Congreso el Sr. Zárate se queja con motivo de atropellos ocurridos en la manifestacion tradicionalista de Sevilla.

Queda dispersada la partida de Cataluña habiéndose cogido armas y prisioneros.

Continúa el conflicto en Egipto haciéndose preparativos militares contra la intervencion.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 25.

Interior contado.	29'32.
Exterior id.	31'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p.ª interior	29'325.
3 p.ª exterior	30'70.
2 p.ª interior	»
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion Ferro-Carriles.	58'00.
Banco de España	388'00.
Billetes hipotecarios	99'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p.ª interior	28'875.
Coloniales.	79'75.
Ferrocarriles Norte España	127'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	111'50.
Almansas.	»
Ebros	»
Orenses	47'50.
Noroestes.	»
Francias nuevas	110'00.

PALMA.

3 p.ª interior sin cupon.	28'96.
-----------------------------------	--------

EL BALEAR.

HOJA LITERARIA Y ARTISTICA.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

1.ª QUINCENA DE MAYO.

LITERATURA.—De cuanto se ha publicado durante la presente quincena, hé aquí lo más notable é interesante:

—*La Redencion*, de Lliví, novela inspirada en el pensamiento de la redencion por el trabajo, que entretiene agradablemente por la sencillez de su estilo; *El libro de las madres*, obra filosófico-histórica, original del Sr. Nacente; la tercera edición de *Las Extraviadas*, segunda parte del estudio crítico de *La Mujer*, de Rodriguez-Solis; un tomito titulado *Páginas de oro*, de Augusto Jerez Perchet, cuya lectura interesa á los niños; y *Las Catacumbas de Nápoles*, de V. Moreno de la Tejera, obra con que ha inaugurado sus trabajos diarios *La Novela*, publicacion que se propone dar á conocer algunas de autores españoles y extranjeros.

La casa editorial de San Martin ha aumentado su *Galería Humorística*, publicando *La Cámara oscura*, obrita de cuadros de costumbres y artículos festivos, debidos al conocido escritor F. Flores García; y *Tontos y locos*, coleccion de anécdotas y agudezas recogidas por *Un Diógenes moderno*; *La Biblioteca de cuentos y leyendas*, ha dado á la estampa el tomo IV de la coleccion que contiene *El Tesoro escondido y los pigmeos*, novelas del distinguido publicista norte-americano Hawthorne, vertidas al castellano por el Sr. Juderías Bendez; la librería *Hachette*, de Paris, *Le petit livre des souvenirs*, de Mad Colomb, y *Scenes familiares*, de Mr. Girardin, escritas ambas obras expresamente para los niños, é ilustradas con viñetas originales de K. Greenaway; y la *Biblioteca Universal*, el tomo 76 que contiene *Las noches de Alfredo de Musset*, precedidas del estudio de dicho poeta, por A. de Lamartine, traducida en verso castellano por G. Belmonte; y el 77 que inserta unas *Poesías asiáticas*, vertidas por el Conde de Noroña.

Se ha impreso la segunda edición de la *Apología de la lengua bascongada*, de D. Pablo V. Astarloa, Pbro., importante obra escrita en 1803; *La Vida de Sta. Teresa de Jesus*, del P. Nieremberg; el primer cuaderno de *Los españoles, Americanos y Lusitanos pintados por sí mismos*, notable publicacion redactada por varios escritores distinguidos; y un folleto formado con los trabajos que se leyeron en la *Velada literaria* que en honor del insigne poeta Selgas, se celebró en la *Union Católica*. Lo componen: el Discurso de D. Aureliano Fernandez Guerra, *Poesías escogidas*, de Selgas, dos artículos del mismo; varias composiciones poéticas, y el elogio de Selgas por D. Alejandro Pidal y Mon.

La *Biblioteca Artes y Letras*, ha publicado recientemente el poema provenzal, *Miraya*, de Federico Mistral, vertido al español por C. Barallat; y los dramas *Don Carlos infante de España*, *La conspiracion de Fiesco* y *Cábalas de amor*, del gran poeta alemán Schiller, traducidos por el Sr. Izart. La *Biblioteca selecta*, la tercera edición de *Wether*, de Goete, de las *Aventuras maravillosas*, de Edgard Poe el *Avatar*, de T. Gautier; y la poesías de autores modernos extranjeros puestas en

rima castellana por T. Llorente que forman un tomo que lleva por título *Amorosas*; y la de *Autores dramáticos contemporáneos*, el último cuaderno del primer tomo que contiene *Los amantes de Teruel*, de Hartzenbuch.

Tambien se ha impreso *Lo libre de la patria*, coleccion de poesías escritas por distinguidos poetas catalanes; *Aires del Norte*, tomo de poesías originales de Arechavala, con un prólogo de Gamiz Soldado; la pieza cómica de Sanchez Castilla, *Oler donde guisan*, estrenada con éxito el mes pasado en el teatro Eslava; y los poemas *Después de la muerte*, y *La Cruz*, de los señores A. Diaz de la Quintana y Barzana respectivamente.

De literatura escénica no podemos decir gran cosa. En Barcelona se ha estrenado con éxito *La banda de bastarda*, drama escrito en catalan por F. Soler, *Pitarra*; y en Madrid, dos piecitas en un acto tituladas *Perros y Gatos* y *Nicolas* de los Sr. Estremera y E. Sierra; y el juguete en dos actos *Mundo, Demonio y demás...* de G. Perrin escritos todas estas producciones con gracejo y sencillez.

En los teatros extranjeros no reina mas animacion. En Turin han fracasado los estrenos de las comedias *Charitas*, de Castelnuovo, y *L'ora crítica*, de Interdonato. En Paris se ha puesto en escena el drama *Nadine*, de Luisa Michel, que solo ha logrado escitar la hilaridad del público.

Terminaremos lo que á la parte literaria se refiere dando cuenta de un nuevo descubrimiento. Una revista francesa publica seis fábulas inéditas de La Fontaine, que forman un total de 457 versos y llevan el título de *Fábulas ó historias alegóricas dedicadas al rey*. Algunos ponen en duda la autenticidad del hallazgo, pero Luis Menard, que es el que las ha descubierto, asegura que pertenecen á La Fontaine. El mérito intrínseco de la composicion hace suponer que, ó es de este autor, ó la escribió otro fabulista tan eminente como él.

VARIAS.—La casa Quantin establecida en Paris publica la *Bibliothèque de l'enseignement des Beaux-Arts* y de ella han aparecido cuatro volúmenes que debenser conocidos los artistas son los siguientes: *La Peintura hollandaise*, por H. Havard; *L'Anatomie artistique*, por M. Duval; *L'Mosaïque*, por M. Gerspach, y *L'Archéologie grecque*, por M. Collignon.

Tambien acaba de publicarse la segunda edición del *Tratado teórico práctico para conocimiento, de toda clase de moneda falsa española*, por D. Antonio Gonzalez; un libro del Sr. Amat que lleva por epigrafe: *Uso del timbre del Estado en el ramo de guerra*; unos *Apuntes y estudios sobre la instruccion pública en España y sus reformas*, por R. Macias Picarea, profesor del Instituto de Valladolid; y el tomo XXIX de la obra de A. Segovia, *Figuras y Figuronas*, que contiene la biografía del Exmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo Quintana.

Ademas han visto la luz publica varios folletos de los cuales debemos citar: *Memorias del confinado*, por Alberto Igarra; *Reconstruccion de Cuba con las reservas del ejército*, por el Sr. Sanchez Hurtado; *Orígenes religiosos*, opusculo formado con las ocho conferencias

dadas por el P. Llanes en varias iglesias de Barcelona durante las semanas de la última cuaresma; y un erudito estudio sobre el *Sínodo diocesano* publicado, en Cádiz, por el Sr. Gomez Colom bajo los auspicios del Obispo de aquella diócesis.

Palma 21 de Mayo de 1882.

RIENKE.

RECEPCION ACADÉMICA.

El domingo 14 del actual ha tenido lugar en la Academia de Nobles Artes de San Fernando, bajo la presidencia del Exmo. Sr. D. Federico Madrazo, la recepcion de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, como socio de número.

Este acto académico ha sido una verdadera solemnidad granadina, pues granadino era el disertante, y entre los concurrentes veíanse granadinos tan ilustres como Fernandez-Guerra (D. Aureliano), supremo maestro en todo linaje de estudios; el elegante escritor, intencionado novelista y experto diplomático Don Juan Valera; el docto catedrático en Historia de las Bellas Artes, D. Juan Riaño; el afamado juriconsulto D. Nicolás del Paso; Fernandez Gimenez, el elocuente crítico de la Historia del Arte; el poeta satírico Bedmar, el intencionado y profundo Manuel del Palacio, el dramático Sellés, el notable compositor musical Conde de Merphi, y D. Juan Morales, tan distinguido en los estudios administrativos.

El nuevo académico, tras de algunos párrafos tan elocuentes como saturados de verdadera modestia, consagrados á sus esperanzas, abrigadas durante largo tiempo, que en aquel momento veía convertidas en realidades; de otros dedicados á la dulce memoria de su doctísimo padre, catedrático que fué de la imperial Universidad iliberitana, de su ciudad inolvidable, de Granada, su hermosa patria adoptiva, y de alguno cuyo objetivo era conmemorar el recuerdo del sabio académico D. Alejandro Oliván, á quien el disertante sustituía, marchó á la solucion de la tesis que se había propuesto desarrollar con su discurso, encaminado á investigar cuál es y debe ser el carácter propio y distintivo de la arquitectura en nuestro siglo.

La solucion de cuestion tan ardua salteaba ante el entendimiento ménos perspicuo, cuando el Sr. Rada consignó en el párrafo inmediato á la enunciacion de su tesis que, para dilucidar, el tema, era preciso estudiar el carácter del arte arquitectónico de los pueblos que nos precedieron en la vida, para deducir como el estilo, de cada pueblo responde á su manera de ser religiosa, política y social, y como el nuestro, por lo tanto, debe ser la expresion genuina de las especiales condiciones de su existencia.

Segun el mismo académico, el arte es el símbolo de una sociedad, ó, lo que es lo mismo, es el símbolo ó expresion sensible en un sistema de ideas correlativas á determinado estado físico y moral, no pudiendo comprenderse una forma histórica de arte, sino dominando el sistema de ideas que simboliza.

El templo de Karnac, el Parthenon, el arco de Tito, Sta. Sofia, la catedral de Toledo, símbolos son, expresiones de diversos sistemas de ideas, manifestacio-

nes visibles de un mundo físico, intelectual y moral. El símbolo debe, pues, cambiar forzosamente con cada cambio de sistema de ideas simbolizadas; al desenvolvimiento y al progreso de las ideas corresponde un desenvolvimiento y un progreso paralelos en el símbolo, es decir, en el arte.

Expuestas estas consideraciones, el disertante, en párrafos tan doctos como elocuentes, traza el animado cuadro del arte egipcio, con exacta armonía con el carácter religioso de este pueblo admirable; habla de la prolija y nimia, cuanto espléndida, ornamentacion de los viejos imperios asiáticos, conquistadores y fastuosos; de los indecisos rasgos más característicos de la arquitectura del pueblo limitado por el Mediterráneo y el Líbano y el Antelíbano, pueblo exclusivamente dedicado al comercio, que, aumentando á maravilla sus riquezas por medio del tráfico, contentábase con tomar los rasgos más salientes de las artes de los pueblos con quienes estaba en contacto, hasta el punto de que se puede adjudicar determinada fecha á un monumento fenicio, averiguada su filiacion y los días en que este pueblo navegante, el más afamado de la antigüedad, estuvo en inmediato contacto con el de quien aquél es propio y característico; del arte puramente humano de la Grecia, incomparable en la representacion de la forma humana, hecho caso omiso de su arquitectura sin rival, como símbolo de una religion llena de voluptuosidades, que llevó el cincel y los colores á un punto incomparable con el realismo de la forma, arte que viene á imponerse, en todo, á Roma, la orgullosa conquistadora de Grecia, pues que, no diferenciándose esencialmente la religion del vencedor y el vencido, no había causa ni razon para que cambiara el símbolo en sus caracteres esenciales al emprender su vuelo el arte desde Grecia á Roma.

Por ello, al imponerse el cristianismo, desaparecen las desnudeces clásicas que son substituidas por las modestas imágenes de las Virgenes y de los ascetas, así como al templo pagano sucede la indecisa claridad de las basílicas góticas, que penetra misteriosa á través de los pintados vidrios de las prolongadas ojivas, símbolos de una religion amiga de la meditacion y de la modestia.

Por tal manera aparece el Renacimiento, segun el Sr. Rada, en su época propia, como natural representacion de una edad de dudas y de soberbias, de vanidad y de sensualismo que informaba un sentimiento esencialmente pagano, y que, por consiguiente tenía que fundirla en los moldes del paganismo.

Sentadas estas premisas, aunque en mejor forma que las hemos expuesto, y descendiendo ya á la solucion de su tesis, el nuevo académico lleva de la mano á sus oyentes al gabinete de uno de los apasionados del arte en nuestros días, y allí ve apilados en confusa mezcolanza la lúbrica Venus y la pudorosa imagen de la Virgen cristiana, á Van Dik y á Murillo; el devotísimo horario, rico en místicas iluminaciones, y la novela de Zola, ilustrada con cónicas fotografías.

Así nuestros modernos templos, cuando son bellos, es porque son reproducciones fieles de los modelos románicos ú ojivales, símbolos extraños á nuestra época, de lo que debe deducirse lógicamente que nuestras artes no tienen ni

pueden tener carácter propio y determinado, no porque en el arte, se hayan cerrado para siempre las puertas de progreso, sino porque nuestra sociedad, en la que lamentablemente ha decaído el sentimiento religioso, no puede tener un arte propio y espiritual, porque, en fin, el nihilismo y la egolatría ni pueden ser generadores más que de la soberbia y de la nada.

Y aquí hablamos de las bellas artes, que, en lo que se refieren á los goces materiales ó á los medios de satisfacer los apetitos del cuerpo, es innegable el progreso en los actuales días.

Y volviendo á las anteriores afirmaciones, tenemos un arte gótico, arábigo griego ó romano, especialmente importado de Francia, que de todo tiene menos de cristiano, de mahometano ó pagano.

Hombre de tan firmes convicciones, el señor Rada, como dotado de carácter dulce y bondadoso, acaba su discretísimo discurso con frases de esperanza, ó como queriendo dejar al académico encargado de contestarle la completa y franca solución de su tesis.

Era éste el Excmo. Sr. Marqués de Monistro, proceder en quien afortunadamente se confunde en raro consorcio, la fortuna y el elevado nacimiento con la clara inteligencia y el entendimiento cultivado, la bondad de carácter y la intransigencia con el error. El noble Marqués, tras del sobrio cuanto justo elogio del nuevo académico, con frase franca y varonil, acometió y resolvió decididamente la tesis expuesta por el Sr. Rada cuando afirmó que, para que el tipo de las obras arquitectónicas exista, es indispensable que haya una idea, madre, una idea generadora de todos los productos de la humana inteligencia, que informe la época á que el monumento corresponda, y que esta idea generadora, fuente ó raíz de todas las demás, no puede buscarse fuera de las creencias religiosas.

Ahora bien: ¿qué puede esperarse, decimos nosotros, de una sociedad que corre desolada tras de lo que llama práctico, es decir, tras de los goces del cuerpo; que apellida filosofía positiva al materialismo más descarado; que pretende borrar de las escuelas las enseñanzas religiosas y hasta la del amor de la patria, dejando al individuo inerme y sin consuelo, ante multiplicadas necesidades ficticias, convertidas en verdaderas necesidades, ante el lujo creciente, ante los apetitos cada día más apremiantes?

Por eso el Marqués de Monistro quiere apartar á nuestros artistas de la imitación de las obras francesas, donde ha muerto el arte verdadero con las creencias religiosas, para llevarlos á Munich, Berlin ó Viena, donde vive el sentimiento religioso, y con él el arte.

Hasta aquí los discursos leídos en la Real Academia de San Fernando, ante esta doctísima corporación, y público un tan escogido como numeroso, compuesto de distinguidas damas y artistas y literatos que acogían ambos trabajos con francos y espontáneos aplausos.

El estudio del nuevo académico y el que le contestaba, se completaban, aunque opuestos en la forma y hasta en la manera de leerlos.

El del Sr. Rada era apasionado, lleno de bellas imágenes, de deslumbrantes pensamientos, de hermosísimas flores meridionales, como escrito por quien ha pasado su vida bajo los bosques encantados de la Alhambra, á la sombra de los torreones romanos del Albaicín, que, aunque alejado hoy de la ciudad de Boadil, tiene siempre ante sus ojos los bellos cármes grandiosos, las oscuras frondas del Genil y del Duero, el blanco pabellón de Sierra Nevada, las rojizas masas del Cerro del Sol, los oscuros contornos de las sierras de Elvira, de Parapanda y de Loja; que pasó su edad primera alimentado el espíritu con las heroicas tradiciones de la edad Media, de

las desgracias de Aixa y de Zoraya, con las hazañas de la Reconquista, moldes donde se ha fundido su espíritu soñador é idealista.

El discurso del Excmo. Sr. Marqués de Monistro, revelaba al elevado proceder catalán, al franco hijo del Norte, que ha visto deslizarse su niñez contemplando el elevado Monjuich, el oscuro Monserrat, y las abruptas montañas condales; que ha crecido entre el pueblo catalán, trabajador, franco y sincero.

En fin, con acento dulce y atractivo, leía el primero su discurso, mostrando en todo al hombre del mediodía; sentado el segundo en sillón de alto respaldo, acentuaba con tono viril su hermosa y franca costentación.

Ligado á aquel el autor de estas líneas por los vínculos de una cariñosa, antigua y jamás interrumpida amistad, sintióse más de una vez fuertemente emocionado, como, al escuchar la contestación, sufrió una fascinación extraña.

Parecía que se agigantaba la elevada figura del Marqués de Monistro, que su voz iba tomando tonos de autoridad, que su brazo, al acentuar ciertos períodos, como que amenazaba.

Lo confieso; á prolongarse el acto, el señor Marqués de Monistro hubiera dejado de ser para mí el académico encargado de contestar al Sr. Rada, pues que comenzaba á entrever en él al noble Berenguer de Entenza abandonando en pesada nave el puerto de Barcelona, arrojando á sus almogávares, al emprender las maravillosas aventuras, más para contadas que para creídas, llevadas á cabo por catalanes y aragoneses contra turcos y griegos, que refiere Francisco Manuel de Melo en su libro inimitable.

MANUEL DE GÓNGORA.

EL DESPACHO DE MESONERO ROMANOS.

En el último número de *La Ilustración Española y Americana* ha aparecido un buen grabado que representa la habitación indicada en nuestro epígrafe, donde el ilustre cronista escribió las *Memorias de un setenton* y corrigió las pruebas de sus obras.

Forman el despacho dos pequeñas habitaciones que se comunican por una puerta sin hojas; idos balcones que dan á la plaza de Bilbao, dejan paso á la clara luz que baña la estancia, sitio de retiro durante largo tiempo de *El curioso parlante*.

En pieza, unida al despacho, hay cuatro estantes de libros, donde se hallan respectivamente las obras de literatura extranjera, de lingüística y bibliografía, literatura moderna española, geografía y viajes.

Un pequeño velador cubierto completamente de periódicos y últimas producciones literarias, á cuyos lados hay dos antiguas butacas de guttapercha, constituyen todo el mueblaje.

El despacho, propiamente dicho, está alhajado con la misma modestia.

En el estante de la derecha tenía la colección de *Autores españoles*, de Rivadeneyra, para la que hizo grandes trabajos; otro de los estantes contenía los tomos de infinitas publicaciones periódicas, artísticas y literarias.

En doce cajas de carton tenía clasificados gran número de manuscritos y una rica colección de autógrafos de los principales poetas contemporáneos.

Los demás estantes estaban destinados á la poesía lírica y al teatro antiguo español.

En el centro del despacho se halla la mesa de trabajo, con unos candeleros y escribanía de plata, de la que se sirvió para escribir sus *Escenas Matritenses*, según se ve por un retrato, original de D. José de la Revilla, que hay pendiente de la pared detrás del sillón.

Decoran el despacho varios bustos de

Quevedo, Cervantes, Lope de Vega, Moratin y Quintana y algunos grabados representando asuntos de la historia de Madrid, como el *Cuadro del hambre*, *La coronación de Quintana*, *La traslación de los restos de Dabiz y Velarde en el año de 1814*.

Es digno de atención un magnífico retrato del *Curioso parlante*, hecho al lápiz por Rosario Weiz, hija natural del célebre pintor Goya.

Un pequeño sofá colocado cerca de la mesa fué mudo testigo de las muchas conferencias que tuvo con las principales notabilidades de la época. El duque de la Torre fué el último que se sentó en él cuando fué á felicitar al autor de las *Memorias de un setenton*.

Sobre el sillón que tantas veces ocupó D. Ramon de Mesonero Romanos, se halla hoy colocada, por la familia del finado, la corona que en nombre de *La Ilustración Española y Americana* colocó sobre el féretro el artista Comba.

EL ENTIERRO DE ESPRONCEDA.

El 25 de Mayo de 1842, día siguiente al en que fueron enterrados los despojos mortales del malhadado poeta, publicó un artículo descriptivo de la fúnebre ceremonia *El Eco del Comercio*, periódico muy leído á la sazón.

Para completar el recuerdo impreso que consagramos hoy á Espronceda, hemos considerado oportuno trasladar á nuestras columnas el citado artículo, aunque suprimiendo de él, por no contar con espacio para ello, los excelentes versos de D. Enrique Gil y el elocuente discurso de D. Joaquín María Lopez.

El artículo en cuestión está concebido en estos términos:

Entierro de Espronceda (1).

«Segun ayer anunciamos á la hora de las cuatro y media de la tarde se reunió en la iglesia de San Sebastian, donde se hallaba depositado el cadáver del malogrado jóven, un concurso numerosísimo, que sin duda pasaría de mil personas, con el objeto piadoso de tributar al distinguido literato y diputado los últimos honores. Hallábanse allí casi todas las notabilidades literarias de la capital, inmensa mayoría de los diputados á Cortes, algunos senadores, oficiales de la Milicia nacional, los principales actores de ambos teatros, y otra porción de personas de todas las clases del pueblo. En el concurso distinguimos al apreciable escritor francés M. Viardot, esposo de la célebre Paulina García, el cual, amante siempre de las glorias españolas, quiso mostrar sin duda, que así como para el verdadero mérito no hay distinción de partidos, tampoco hay diferencia de naciones.

A las cinco se puso en marcha el cortejo funeral, compuesto de dos largas filas de los referidos asistentes, y presidido por los señores presidente del Congreso y patriarca de las Indias, tío del difunto, á quienes llevaba en medio el señor conde de las Navas y otros cercanos amigos de aquél.

Cerraba las filas la banda de música del tercer batallón de nacionales, que fué todo el tránsito tocando una marcha patética, y seguía una larguísima fila de coches de respeto.

El cadáver iba en un ataúd cerrado, colocado sobre un carro fúnebre con cuatro caballos enlutados. Sobre el féretro se veían esparcidas algunas flores arrojadas de los balcones de la carrera.

La cual fué por la plazuela del Ángel, calles del Prado, Príncipe, Carrera de San Jerónimo y todo el Prado, hasta la puerta de Atocha, desde donde se dirigió al cementerio de la sacramental de San Sebastian.

Descendido el ataúd en medio del

(1) Este artículo salió á luz en *El Eco del Comercio*, el 25 de Mayo de 1842.

gentío que llenaba el recinto, y depositado en el sitio en que ha de reposar para siempre, se cantó el responso, y en seguida el Sr. Gil (D. Enrique), íntimo amigo del difunto, lleno de profunda emoción que apenas le permitía articular, leyó la siguiente composición, oída con religioso silencio y aplaudida vivamente por el concurso.»

(Aquí los versos á los que sigue el también nombrado discurso del Sr. Lopez, despues del cual leemos:)

Varias veces fué interrumpido el orador con las cordiales muestras de aprobación de los oyentes, y al final del discurso que acabamos de copiar, redoblaron los aplausos y las muestras de conmoción del auditorio.

No ménos buena acogida tuvieron las pocas palabras que en honor del difunto pronunciaron mezcladas con sollozos los Sres. Navas y Brabo, cuyas amistosas relaciones con Espronceda se sabe cuán estrechas eran; y del mismo modo fué oído un soneto del Sr. Romero Larrañaga, del cual no hemos podido obtener copia; y sobre todo un excelente fragmento, el último que ha escrito el difunto, leído por Sr. Romea (D. Julian). Creemos que este bello trozo debía formar parte del celebrado poema *El Diablo Mundo*, que ha quedado desgraciadamente sin concluir.

Ya cerca del anochecer se terminó la fiesta fúnebre, de cuyas tristes impresiones nos hallamos aún poseidos al trazar estas pocas líneas.

En medio de este doloroso efecto, sentimos la satisfacción de reconocer que la ilustre memoria del señor Espronceda recibió ayer acaso las mayores honras que se hayan hecho hasta el día en Madrid á particular alguno; porque si no tuvo su entierro, como indicó el Sr. Lopez, ni el lujo ni el acompañamiento aristocrático, fué el más brillante en la esencia que se puede hacer por el pueblo á un hombre del pueblo.»

(La Epoca).

IMITACION DEL CANTAR DE LOS CANTARES (1).

Aunque mi zagal pulido
es rey grande y yo pastora,
él allá en su córte mora,
y yo en el campo florido;
supuesto que quiso amarme
y consigo desposarme,
yo soy de casta real;
Tal para cual
somos yo y el mi zagal.

Si él es lirio, yo soy rosa,
yo su nardo, él mi azucena,
mi blanco él, yo su morena,
él mi hermoso, yo su hermosa,
él es bello y yo soy bella,
él mi sol, yo soy su estrella,
él cielo y yo celestial.
Tal para cual
somos yo y el mi zagal.

Él es rey, y yo soy reina,
si do pisa nacen flores,
mi huella produce olores,
y oro peino si oro peina:
él es mio y suya soy,
dame el alma y se lo doy
pagándole por igual.
Tal para cual
somos yo y el mi zagal.

*Ego dilecto meo
et dilectus meus
mihi.*

(1) Entre las poesías inéditas de Espronceda, es un hermosísimo fragmento lírico el siguiente:

Palma 26 Mayo de 1882.